

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

SESION ORDINARIA CONSEJO ASESOR - 06 DE DICIEMBRE DE 2017.

Presidente: Carla Giacomelli

Presentes: Jaqueline VASSALLO, Cristian GIUPPONE, Luciano PONCE, María José BUTELER, Adriana ACTIS, Rodolfo SALASSA BOIX, Mónica MARTINEZ, Carlos LA SERNA, Susana HANG, Mabel YUDI, Clarisa PEDROTTI (en reemplazo de Guillermina Heredia), Pedro D'ARGENIO, Marina PONZIO (en reemplazo de Marta Fiol), Fabiana MARTINEZ, Jorge FINOCHIETTO (en reemplazo de Federico Pinto) y Pedro MONCARZ (en reemplazo de Andrés Matta).

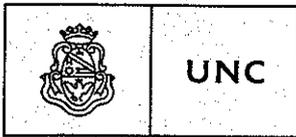
Ausentes: c/aviso: Franco FRANCISCA, Miriam STRUMIA, Cecilia AMES, Guillermina HEREDIA, Adriana DREIZYN, Andrés MATTA, Marta FIOLE DE CUNEO y Federico PINTO.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SECyT-UNC - Ciudad Universitaria.

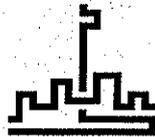
Siendo las 10:12 h se inicia la sesión y de acuerdo con el orden del día se trató el siguiente tema:

La Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA y disipa las dudas presentadas en relación a la convocatoria de los proyectos PRIMAR. Informa también que respecto al uso del sistema WEKE, el área económica financiera de la Secretaría realizará una reunión informativa con los Secretarios de Ciencia y Técnica y los responsables de las áreas económicas de las todas las facultades. Comunica al CA que el 18 de diciembre el Dr. Lino Barañao, Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación visitaría la UNC, en particular para reunirse con el CA de CELFI, y si la agenda lo permite, realizar una actividad conjunta entre el CA y los Decanos.

- **BECAS SECyT-UNC:** la Dra. Giacomelli realiza una presentación para recordar la evolución del número y el estipendio de las becas de postgrado (doctorado, maestría, finalización de doctorado y posdoctorales) financiadas por SECyT-UNC durante 2017. De esta presentación surge que la SECyT-UNC cuenta con un número total de 120 becas y la Dra. Giacomelli expresa que la Secretaría está realizando gestiones para aumentar el número total a 150, entre los años 2018 y 2019. Además, se indica que el estipendio de los becarios ha sido actualizado teniendo en cuenta el aumento salarial de los docentes universitarios y atendiendo a la reglamentación en cuanto a los respectivos porcentajes respecto del cargo testigo. A continuación, se presentan los resultados de las evaluaciones de las becas de la convocatoria 2017 que darán inicio el 01-04-2018, lo que refleja que en la actual convocatoria hubo un total de 185 postulantes, de los cuales 4 fueron no admitidos por la comisión de admisibilidad, 12 no recomendados y 169 fueron recomendados por las comisiones evaluadoras de la SeCyT-UNC. La Dra. Giacomelli indica que las comisiones evaluadoras de la SeCyT-UNC tomaron un puntaje de 60 puntos como corte para recomendar a los postulantes y los miembros del CA aprueban dicho criterio. A continuación, la Dra. Giacomelli expresa que la SECyT-UNC cuenta con 26 nuevas becas para otorgar a partir del 01-08-2017 y propone la siguiente distribución por Unidad Académica: 1 (una) beca de acuerdo a la prioridad institucional y becas extras según la cantidad de postulantes recomendados. En particular propone 1 (una) beca extra para aquellas Facultades con 9-19 postulantes recomendados, 2 (dos) becas extras para aquellas Facultades con 20-40 postulantes recomendados y 3 (tres) para aquellas Facultades con más de 40 postulantes recomendados. Los miembros del CA acuerdan otorgar las 16 becas para atender al requerimiento de 1 (una) beca por Unidad Académica de acuerdo a la prioridad institucional. Sin embargo, luego de una larga discusión, surge una segunda propuesta en relación a la distribución de las becas extras, principalmente debido a la necesidad manifestada por los Secretarios de las Facultades de Ciencias Económicas, de Odontología y de Lenguas, de fomentar a través de las becas y de otras acciones de Ciencia y Tecnología las actividades de investigación que se desarrollan en dichas Unidades Académicas, cuyos egresados se insertan principalmente en el



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

medio. Por lo tanto, se someten ambas propuesta a votación entre los miembros presentes del CA.

Propuesta 1:

UNIDAD ACADÉMICA	Docentes	FMA	A	EXTRA	ADJUN	Aspirantes
FA	2	1	50	0	1	50 Maestría
OAC	2	1	50	0	1	50 Doctorado
FCC	3	1	33	0	1	33 Doctorado
FD	3	1	33	0	1	33 Doctorado
FAUD	4	1	25	0	1	25 Maestría
FCE	4	1	25	0	1	25 Doctorado
FCA	5	1	20	0	1	20 Doctorado
FL	5	1	20	0	1	20 Maestría
FO	5	1	20	0	1	20 Doctorado
FCS	9	1	11	1	2	22 Maestría / Doctorado?
FP	10	1	10	1	2	20 Maestría / ?
FaMAF	12	1	8	1	2	17 Doctorado
FCQ	15	1	7	1	2	13 Doctorado / Fin. Doctorado?
FCM	18	1	6	1	2	13 Doctorado
FCEPyN	29	1	3	2	3	16 Maestría
FPyH	45	1	2	3	4	8 Doctorado
Totales	169	16	10	26		

Propuesta 2:

UNIDAD ACADÉMICA	Docentes	FMA	A	EXTRA	ADJUN	Aspirantes
FA	2	1	50	0	1	50 Maestría
OAC	2	1	50	0	1	50 Doctorado
FCC	3	1	33	0	1	33 Doctorado
FD	3	1	33	0	1	33 Doctorado
FAUD	4	1	25	0	1	25 Maestría
FCE	4	1	25	0	1	25 Doctorado
FCA	5	1	20	0	2	40 Doctorado
FL	5	1	20	0	2	40 Maestría
FO	5	1	20	0	2	20 Doctorado
FCS	9	1	11	1	2	22 Maestría / Doctorado?
FP	10	1	10	1	2	20 Maestría / ?
FaMAF	12	1	8	1	2	17 Doctorado
FCQ	15	1	7	1	2	13 Doctorado / Fin. Doctorado?
FCM	18	1	6	1	2	13 Doctorado
FCEPyN	29	1	3	2	2	7 Maestría
FPyH	45	1	2	3	4	4 Doctorado
Totales	169	16	10	26		

El resultado de la votación es el siguiente:

Propuesta 1	Propuesta 2
Pedro D'Argenio (Matemática, Astronomía, Física y Computación)	Fabiana Martínez (Ciencias de la Comunicación)
Jorge Finochietto (Ciencias Exactas, Físicas y Naturales)	Adriana Actis (Odontología)
Cristian Giuppone (Observatorio)	Carlos La Serna (Ciencias Sociales)
Mariela Ponzio (Ciencias Médicas)	Pedro Moncarz (Ciencias Económicas)
Mabel Yudi (Ciencias Químicas)	Susana Hang (Ciencias Agropecuarias)
Luciano Ponce (Psicología)	Mónica Martínez (Arquitectura, Urbanismo y Diseño)
Jaqueline Vassallo (Filosofía y Humanidades)	
Clarisa Pedrotti (Artes)	

Opción 1: 8 (ocho) votos y opción 2: 6 (seis) votos.

Por compromisos previos, los Secretarios de las facultades de Lenguas y de Derecho se retiraron antes de la votación.

El CA acuerda:

- Exigir un mínimo de 60 puntos para recomendar a un postulante.
- Seguir el orden de mérito propuesto por las Comisiones Evaluadoras.
- Atender a la prioridad institucional.
- Cuando una Facultad haya sido evaluada por diferentes Comisiones Evaluadoras, se seguirá el orden de mérito de cada Comisión, para elaborar el orden de mérito de esa Facultad.
- Distribuir las becas de acuerdo a la opción 1.

Finalmente, la Dra. Giacomelli comunica que la SECyT-UNC convocará a las Comisiones Evaluadoras para que realicen la evaluación académica de los informes finales de los proyectos 2016/17, atendiendo que ya no es requisito de la SPU la evaluación de pares externos para los informes finales (Winsip). Se propone el 31 de marzo de 2018 como fecha para la presentación de los informes académicos y contables (WEKE).

Por último, la Dra. Giacomelli manifiesta que la convocatoria a subsidios para programas y proyectos de la SECyT-UNC 2018/19 se abrirá una vez que el nuevo reglamento haya sido aprobado por el HCS, probablemente en marzo o abril de 2018.

Siendo las 12:42 h se da por finalizada la reunión.

Mabel Yudi

SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 Calle 5/1, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina
 Tel. 0351 - 5353755 | www.secyt.unc.edu.ar

Pedro D'Argenio
 María José Batelero
 Lenzani